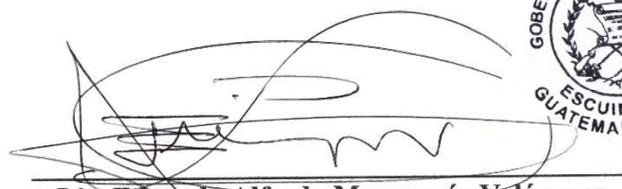




**GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008
ARTICULO 10 INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO. NUMERAL 19.**

En cumplimiento al numeral 19 del Artículo 10 del referido cuerpo legal, a los usuarios del portal de información pública de Gobernación Departamental de Escuintla, se hace de su conocimiento que la **GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ESCUINTLA NO CUENTA CON OBRAS EN EJECUCIÓN O EJECUTADAS DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2021** en virtud de que la institución no celebra contratos de obra en el cumplimiento de sus funciones.

En la ciudad de Escuintla a nueve de **FEBRERO** del año dos mil veintiuno.


Lic. Eduardo Alfredo Marroquín Velásquez
Jefe Administrativo Financiero